

Respetuosamente me permito recordar que en la Corte Constitucional existe la posibilidad de que estudiantes de la carrera de derecho hagan su judicatura ad honorem -como requisito de grado-, bien de manera presencial o bajo la modalidad de teletrabajo.

En ese sentido, les informamos que en el despacho del Magistrado Vladimir Fernández Andrade hay espacio para aquellos interesados en el área de derecho constitucional. En términos generales, sus labores estarían orientadas al estudio de casos específicos de tutela, trámite y sustanciación de los expedientes que recibimos para preselección, así como la redacción de informes jurídicos. Esta experiencia les permitirá adquirir conocimientos valiosos en derecho constitucional. Les animamos a que se postulen y aprovechen esta oportunidad única.

Es importante mencionar que pueden aplicar para esta judicatura en cualquier momento del año, siempre y cuando cumplan con los requisitos específicos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura. Para cualquier información adicional puedo ser contactada en la línea WhatsApp 3142614069 y en el correo electrónico dianafmillans@corteconstitucional.gov.co.

Atentamente,



Diana Fabiola Millán Suárez

Magistrada Auxiliar

Despacho Dr. Vladimir Fernández Andrade

dianafmillans@corteconstitucional.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.